

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL CINCA MEDIO DEL DÍA UNO DE JULIO DE 2010**

En Monzón, siendo las veinte cuarenta horas del día uno de Julio de 2010, se reúnen en el Salón de Actos de la Asociación CEOS-CEPYME Monzón, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Cinca Medio abajo mencionados:

### MIEMBROS ASISTENTES:

Presidente:

SOLANS TORRES, JOSÉ ANGEL

Vocales:

BARDINA BRUGUERA, CARLOS  
SANCHIS SANCHEZ SERRANO, ADELARDO  
CASTILLÓN SERRATE, JOSÉ ANTONIO  
ARNER ROTETA, JAVIER  
BADÍA GRACIA, ENRIQUE  
PUEYO SALAMERO, EDUARDO  
ASO SOLANS, MIGUEL

ESPAÑOL BERGES, ENRIQUE  
TEJEDOR GIMENO, ENRIQUE

JOSÉ M<sup>a</sup> PALACÍN PORTE                      Secretario  
BURRÓ FERRER, M<sup>a</sup> JESÚS                      Vicesecretaria

No asiste:

RAMI LAMORA, FAUSTINO  
PANO BARRABÉS, ANTONIO  
JAVIER BETORZ MIRANDA

### INVITADOS ASISTENTES:

ALLUÉ CIUTAT, ROSA  
PANO BARRABÉS, PIEDAD  
RAFEL PARDO, JUAN CARLOS  
GARCÍA ORTIZ, VICENTA  
BARDINA MIRALVES, SEGISMUNDO

No asiste:

PASCUAL NADAL, ARTURO (Asaja)  
PANO BARRABÉS, ANTONIO (Uaga)

### **PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL.**

De conformidad con el Decreto 84/2010 por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio

rural y el acuerdo del Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca del Cinca Medio adoptado el 17 de Junio de 2010, presentes la mayoría de los miembros, la Presidencia declara constituida la Comisión Permanente.

## **SEGUNDO.- PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CINCA MEDIO.**

El Sr Presidente expone que se propuso la aprobación del Plan de zona para fin de Julio, pero que plantea alargarlo hasta fin de Septiembre para poder reflexionarlo bien.

La Sra Burró explica que el cronograma inicialmente propuesto por los dos Consejeros con la fecha de fin de Julio tiene dos fundamentos:

1º.-presupuestario.- dada la situación de crisis económica, este Programa de Desarrollo Rural sufrió en Madrid un primer recorte, por lo que no se descarta que pueda sufrir otros más adelante; por eso, la Comunidad Autónoma que pueda firmar el protocolo y el convenio específico con Madrid en el mes de Octubre tendrá asegurada la financiación.

2º.-tramitación ambiental.- para que el expediente de tramitación ambiental pueda cumplir todos los plazos, es necesario que esté completo en Septiembre.

Ante este planteamiento, habrá dos velocidades, y hay que valorar si se quiere estar en la rápida o en la lenta; es mejor asegurarse, trabajar el plan y consensuarlo a tiempo para poder entrar en la primera velocidad y tener asegurado el dinero.

El Sr Tejedor expone que hay actuaciones que no necesitan tramitación ambiental.

La Sra Burró explica que la Ley exige que todos los planes de zona lleven tramitación de incidencia ambiental; por eso el Gobierno de Aragón dictó un Decreto por el que se declaraban de interés autonómico todos los planes de zona y las actuaciones propuestas con objeto de reducir la tramitación a cuatro meses y medio y poder llegar a tiempo.

El Sr Presidente considera que se intentará llegar en plazo pero que hay que trabajar bien y dar oportunidad de que participe todo el mundo.

El Sr Español pregunta si en el plan de zona tienen que estar concretadas todas las actuaciones y si la financiación va a ser del 100%.

La Sra Burró responde que fijado un eje hay que ver qué vías posibilita para plantear la actuación pero que, por ejemplo, en el caso de subvenciones para una materia, se pueden acordar para una o varias anualidades y concretarse en el momento de otorgarse en el ejercicio correspondiente.

En cuanto a la financiación, el Gobierno de España y el de Aragón financian al 50 % un total de 4.887.302,76 más un 15 % de esta cantidad que aportará la Comarca; hay actuaciones cofinanciables y medidas ministeriales que se concretarán en Septiembre. Por otra parte, en el eje 5 están previstos gastos de gestión, la cuantía se ha detraído de los fondos totales y los gestionará directamente el Gobierno de Aragón.

El Sr Aso plantea qué pasa con una actuación de difícil valoración o que necesite un proyecto para conocer el coste.

El Sr Burró explica que en caso de subvenciones para beneficiarios particulares (personas físicas o jurídicas), la Comunidad Autónoma aprobará bases reguladoras para determinar qué parte se subvenciona y qué parte aporta el particular; luego, la Comarca tramitará la convocatoria. Si se trata de inversiones, sólo se requerirá una memoria valorada, por otra parte, hay un fondo de maniobra del 10 % que está reservado para excesos, desfases o actuaciones de reserva por las incidencias que puedan surgir.

La Sra García considera que hay que trabajar en los ejes y las medidas que se consideran prioritarias y luego establecer las actuaciones principales y de reserva.

El Sr Presidente expone algunas de las actuaciones que se han ido planteando en otras comarcas: instalaciones de energías renovables en sedes públicas, instalaciones de biomasa, recuperación de patrimonio, recuperación de rutas o espacios medioambientales, camiones de recogida de basuras, planes de dinamización para la tercera edad.

La Sra García propone formación de personal para la atención de la dependencia, es exigida por la ley y supondría un yacimiento nuevo de empleo.

El Sr Pueyo considera que hay que apurar las fechas y fijar los bloques para ir concretando en los días posteriores; propone: Residencia comarcal, centros cívico-sociales que falten o haya que adaptar, equipamientos deportivos, rehabilitación de patrimonio y medio ambiente con fines turísticos.

El Sr Presidente plantea si hay un límite en el número de proyectos por eje o bloque. La Sra Burró dice que no y expone otras posibles líneas de actuaciones como fomento de ferias tradicionales con fines turísticos en los municipios con diversificación local, planes de dinamización con escolares para el conocimiento del río Cinca, programas formativos en el medio rural con diversificación local.

El Sr Aso opina que no debe gastarse dinero en actuaciones que sean responsabilidad de otras administraciones como el Gobierno de Aragón y pregunta qué pasa con Conchel o Selgua.

El Sr Presidente explica que Monzón está excluido para actuaciones de interés local pero que hay actuaciones de interés comarcal y, además, habrá actuaciones que el Gobierno de Aragón indicará porque aporta el 50 % de los fondos.

La Sr Burró expone que la exclusión por municipios vino impuesta del Ministerio y que, en las actuaciones a realizar en Monzón, igual que en Selgua o Conchel, habrá que demostrar la repercusión comarcal en un 80 %.

La Sra García considera que debe darse prioridad a las actuaciones que generen empleo estable porque fija a la población en el medio rural, que se potencien los temas de mujer porque es la que más contribuye a esto.

El Sr Arner incide en la importancia de ajustarse a los plazos y quedar en cabeza con objeto de que nos quede asegurada la financiación en este año 2010 a salvo de lo que pase después.

El Sr Español pregunta si estos fondos son compatibles con subvenciones a cargo del Leader para un mismo proyecto.

La Sra Burró contesta que son incompatibles con cualquier otro fondo europeo.

El Sr Rafel expone que la vivienda es uno de los aspectos que ayuda a fijar población y que se podría destinar dinero a rehabilitación de viviendas para alquilar.

El Sr Badía plantea que las subvenciones para rehabilitación del Gobierno de Aragón no llegan a muchas actuaciones y que podrían incluirse ARI,s para rehabilitar cascos antiguos en los que se aportarían viviendas.

La Sra Burró opina que con los fondos disponibles no se puede hacer mucho en un tema así.

La Sr García considera que luego está la cuestión de cómo se ata a los propietarios para que pidan unos alquileres razonables.

El Sr Rafel precisa que tendría que ir dirigido a viviendas de titularidad pública: casas viejas de maestros, etc.

La Sr Burro expone que podría incluirse una red de puntos limpios, escombreras, atención a la infancia, equipamientos para asociaciones culturales, equipamientos para ayuda a domicilio, polígonos industriales, sanidad rural, lugares de interés geológico.

La Sra Allué planea el interés que puede tener la recuperación de riberas, la conservación de la biodiversidad, el fomento del ecoturismo, etc.


El Sr Presidente pide que se planeen las actuaciones concretas, si puede ser antes de la próxima reunión con objeto de que se puedan ir analizando para luego agruparlas por ejes y bloques. Así mismo, que la próxima reunión se fija para el jueves, día 8 de Julio, obviándose las citaciones por escrito por economía de medios y porque es muy difícil poder cumplir el plazo de antelación de cuatro días naturales establecido en el Reglamento interno.

### **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna cincuenta horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO

